CIRCULAR PTSC20 – 19

DE **PRESIDENCIA TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA.**

PARA: **MAGISTRADOS DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA, DIRECTORA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL, JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES, CIVILES DEL CIRCUITO, LABORALES DEL CIRCUITO, LABORALES DE PEQUEÑAS CAUSAS, FAMILIA DEL CIRCUITO, PROMISCUOS DE FAMILIA Y PROMISCUOS MUNICIPALES DE LOS CIRCUITOS JUDICIALES DE CÚCUTA, LOS PATIOS Y OCAÑA.**

ASUNTO: **DEFINICIÓN DE PROTOCOLO PARA AUDIENCIAS VIRTUALES DE REMATE.**

FECHA: San José de Cúcuta, 22 de Octubre de 2020.

Afectuoso saludo,

A efectos de abordar la metodología que utilizarán los despachos judiciales del distrito para la ejecución virtual de las "**diligencias de remate**" y, revalidando el compromiso adquirido antes las autoridades seccionales de definir un mecanismo claro que se establezca como un estándar, invito respetuosamente a los Magistrados del Consejo Seccional de la Judicatura, a la Directora Seccional de Administración Judicial y a los señores Jueces Civiles Municipales, Civiles del Circuito, Laborales del Circuito, Laborales de Pequeñas Causas, Familia del Circuito, Promiscuos de Familia y Promiscuos Municipales de los circuitos de Cúcuta, Los Patios y Ocaña a participar de reunión virtual a realizarse el próximo día ***lunes 26 de octubre a partir de las 04:30 pm*** (agradezco puntualidad).

Utilizaremos la plataforma ZOOM como método de conexión. Los datos de la sesión serán los siguientes:

- Link de la sesión: **https://us02web.zoom.us/j/88310294419?pwd=RVg1YXdKSm9pNGo3TkNxU2JHb2Nndz09**
- ID de la sesión: **883 1029 4419**
- Contraseña: **876867**

Es importante que revisen de antemano el modelo borrador que se ha propuesto (el cual puede visualizarse **AQUÍ**) y que a la sesión puedan llevarse observaciones y oportunidades de mejora para ser analizadas.

De igual manera informo que esta reunión subsume a la sesión virtual que ya se tenía programada con los Juzgados Civiles Municipales y Civiles del Circuito de la ciudad para el mismo día lunes 26 de octubre (3ra sesión de Conversatorios).

Atentamente,

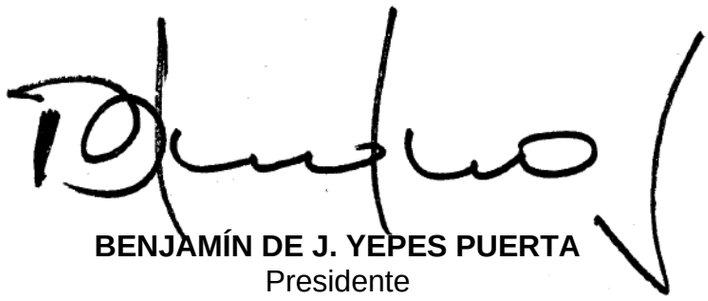

BENJAMÍN DE J. YEPES PUERTA
Presidente

GLLJ.